

Constanza Hola/BBC Mundo.

«Mamá, mamá, ¿quién es?». La voz de una niña de 3 años se escucha de fondo al otro lado del teléfono.

«Es una señora», le dice Fernanda Sandoval, su madre, a Renata.

«¿Cómo se llama?»

«Constanza. Llama de muy lejos».

«¿Por qué?», vuelve a preguntar. Está en la edad de los porqués.

Poco entiende Renata de la razón de esta conversación telefónica o por todo lo que ha pasado su madre durante los últimos tres meses. Sólo sabe que **iba a tener un hermanito, pero de un día para otro este se convirtió en «un angelito» y el vientre de su mamá dejó de crecer.**

«El hermanito se fue al cielo», le dijo Fernanda a su hija. Y a BBC Mundo le relató el infierno por el que pasó el fin de semana cuando todo sucedió.

Camino al infierno

Javier Lagos siempre supo que su hijo sería varón, aunque ninguna ecografía lo mostrara aún. De hecho, él y Fernanda ya le tenían nombre: León. Pero, finalmente, no fue una ecografía la que les confirmó el sexo de su hijo; solo supieron que era niño el día en que Fernanda, acostada en la cama de una sala común en un hospital público chileno, lo expulsó entre sus piernas, sin doctora ni matrona asistiéndola, según su testimonio.

Tenía casi cuatro meses de embarazo y **la pesadilla había empezado 60 horas antes.**

El jueves 5 de abril había sido uno más de los monótonos días que Fernanda estaba viviendo desde la indicación de reposo. Como quedó embarazada con un dispositivo intrauterino, su embarazo era de alto riesgo. Ese día fue a dejar a su hija al jardín infantil, volvió a la casa y se acostó a ver televisión. En la tarde llegó su novio y, como todos los días, se fue a dormir asumiendo que el viernes nuevamente haría lo mismo. Pero no fue así.

Esa madrugada, Fernanda despertó de dolor. «Fui al baño y vi que estaba sangrando». De inmediato su novio la llevó al hospital público de Quilpué, la ciudad vecina al pueblo en el que vive la pareja, en la zona central de Chile. «Cuando llegamos al hospital la ginecóloga me dijo que se estaba empezando a desprender el huevo», relata Fernanda.

La hospitalizaron y la mañana siguiente, tras varios exámenes, los médicos encontraron una infección que fue la que provocó el desprendimiento. Le dieron antibióticos y reposo absoluto. «No podía pararme ni al baño». Sin embargo, **esa misma tarde sintió un líquido**

entre sus piernas. Había roto membranas y ya no tenía líquido amniótico, según confirmaron los exámenes.

Con el conocimiento básico de cualquier mujer que escuchó sobre la **ley de «aborto tres causales»** (peligro de vida de la madre, inviabilidad del feto y violación) que se aprobó el año pasado en Chile, Fernanda habló con el doctor y le pidió interrumpir su embarazo ya que sin líquido amniótico, su bebé no tenía posibilidades de sobrevivir.

» **Me dijo que no, que era objetor (de conciencia)** y que en estos casos había un 18% de posibilidades de que el bebé sobreviviera, así que no aplicaba la ley, y me ofreció un calmante», recuerda Fernanda. «Había rotura de membrana, pero la ecografía mostraba un embrión viable», le dice a BBC Mundo Javier Pérez, director subrogante del Hospital de Quilpué.

Fernanda iba a pasar nuevamente la noche en una **pieza común de maternidad. Mientras ella perdía lentamente a su bebé, sus vecinas estaban a punto de tener los suyos** o los tenían en sus brazos.

El derecho a objetar

La recién estrenada ley de aborto chilena le da la posibilidad a cualquier persona que intervenga directamente en el quirófano de apelar a la **objeción de conciencia** si no está de acuerdo con realizar un aborto. Esta facultad «está sujeta a dejarla por escrito de manera previa al director del establecimiento de salud», le explica a BBC Mundo Camila Maturana, abogada de Fernanda y representante de la Corporación Humanas, una institución dedicada a la defensa de los derechos humanos y justicia de género.

Sin embargo, al objetor no se le pide ningún tipo de justificación, critica la profesional. «En la práctica **se limita a llenar un formulario** sin necesariamente que ese profesional tenga que explicar o dar cuenta de la seriedad de su decisión».

Si una paciente pide interrumpir su embarazo por una de las tres causales establecidas, el médico **objetor tiene el deber de informar al director del hospital y este, a su vez, tiene la obligación inmediata de asignar otro médico** que no sea objetor para que realice el procedimiento y, si no hay ninguno, derivar a la paciente a otro establecimiento. Sin embargo, en el caso de Fernanda, eso nunca pasó.

El director subrogante del hospital le confirma a BBC Mundo que nunca recibió la llamada de ese médico. «En ese momento no se hizo la comunicación», pero lo justifica. «La primera medida a aplicar ante una rotura de membrana es partir con el tratamiento antibiótico, antes

de pensar en inducir el aborto». «Hubo un problema de comunicación», asegura. «No era el minuto más adecuado» para que el doctor se presentara ante la paciente como objetor de conciencia.

«Mi hijo se retorció de dolor»

La mañana siguiente llegaron a hacerle una ecografía y le preguntaron si quería escuchar los latidos del bebé. «No los quise escuchar, ¡si me estaban diciendo que se iba a morir!». Tenía latidos débiles y el resultado era inminente. «Me dijeron que se estaba **retorciendo producto de la infección**». «.

Entonces una matrona se acercó. Le comentó a Fernanda que sabía que había solicitado interrumpir el embarazo y que sí calificaba para hacerlo. Si todavía quería, podía llamar a la matrona jefa -quien por ser sábado estaba en su día libre- para comenzar el protocolo.

«Con el dolor de mi corazón, dije que sí. La guagua (bebé) estaba sufriendo y a mí me empeoraba la infección. **Yo tengo una hija que me necesita y no podía quedarse sin mí**», relata Fernanda.

Cuando llegó la matrona, la doctora de turno, que no era objetora, aprobó la administración de una primera dosis de medicamentos para comenzar el proceso. Eran alrededor de las 3 pm del sábado y la segunda dosis debía ser administrada 24 horas después. Pero al día siguiente, la montaña rusa de decisiones médicas en la que habían subido a Fernanda volvió a dar un giro, esta vez radical.

«Sentí que algo caía entre mis piernas»

El domingo, cuando llegó la hora de tomar la segunda dosis, no había receta. Una nueva doctora se negó a firmarla. «**Me dijo que era objetora, que todavía habían latidos, así que no me podía administrar el remedio**». Amparada en que este podía ser administrado entre 24 y 48 horas después del primer medicamento, la doctora le dijo que esperara el turno de otro médico para que se lo prescribiera.

El director del hospital le confirma a BBC Mundo que tampoco recibió ninguna llamada de esta profesional, pero nuevamente lo justifica. «El medicamento que se aplica por segunda vez se aplica a las 48 horas (...) la doctora estuvo en el periodo intermedio».

Fernanda cuenta que la segunda dosis no fue lo único que no le recetó.

Esa misma tarde comenzó con contracciones «muy dolorosas y sangrado» y su novio fue a pedir que le dieran algo para el dolor. «No sabíamos qué hacer», cuenta Javier. Pero las enfermeras le dijeron que era normal, que se quedara tranquila y que no podían darle ningún

analgésico porque la doctora no había dejado nada indicado. Al preguntar si podían llamar a la doctora la respuesta fue categórica: «está ocupada», aseguran Fernanda y Javier en entrevistas por separado con BBC Mundo.

A esa altura, **Fernanda ya gritaba y lloraba de dolor**. Tanto, que fue la propia paciente de la cama del lado la que se paró a pedir ayuda, según cuenta Javier.

«Sentí que **algo caía entremedio de mis piernas**. Pegué un grito», recuerda Fernanda.

«Ahí entró la doctora con parte del equipo... me dijeron que me acostara porque estaba sangrando. Cortaron el cordón [umbilical] y **[al feto] lo metieron en una chata [instrumento de metal donde orinan o defecan los pacientes que no pueden pararse al baño]**», recuerda Fernanda.

«Era un caos. La señora de la cama del lado salió llorando. Yo fui quien cerró la puerta», complementa su pareja. En medio del caos y con Fernanda aún sangrando, la doctora les preguntó si querían o no llevarse al bebé.

«Le dije que primero atendieran a Fernanda, que de ahí veíamos eso», cuenta Javier. Pero la doctora insistió. «La segunda vez ya me enojé». Fue entonces cuando les dijo que se lo llevaran con cuidado.

La versión del hospital no coincide con la de Fernanda. Según el doctor Pérez la doctora sí estaba en la sala cuando ocurrió el alumbramiento. «Hicimos el análisis de los registros que tenemos. La matrona estaba en otras actividades atendiendo un parto, pero en la sala estaba el médico y un técnico paramédico que le administraron analgésicos y la pasaron a pabellón [quirófano]».

Quirófano indeciso

Mientras era trasladada al quirófano y sin perder nunca la conciencia, **Fernanda escuchó cómo el equipo médico**, en vez de comenzar el procedimiento de legrado -comúnmente conocido como raspado o raspaje- lo antes posible, **discutía si debían o no realizarlo, por ser objetores**. Según lo que recuerda, el anestesista no dijo nada y procedió, mientras una paramédico le decía que estuviera tranquila. Todos los demás objetaban el procedimiento.

«Finalmente la doctora les dijo que **por la infección estaba en riesgo vital. Que o me intervenían o me moría**». Solo entonces procedieron. La doctora era la misma que se había negado a recetarle la segunda dosis de medicamentos.

Sin embargo, el doctor Pérez le baja el perfil a lo ocurrido en la sala de operaciones. «Fueron probablemente malos entendidos. Además, considerando el estrés en el que estaba esta

paciente, tiene que haberlo percibido mucho más de lo que el entorno pudiera ser, entre comillas, hostil».

Fernanda y su abogada aseguran que en el procedimiento, más que malos entendidos, hubo fallas graves. «Además de la angustia al no conocer su diagnóstico, la dilación en la atención médica no tiene justificación», le dice Camila Maturana a BBC Mundo. La abogada explica que dicha dilación «pudo y debió haber sido evitada» y que la forma en que se procedió atentó contra «la dignidad de Fernanda y sus derechos».

Tras una noche más en el hospital, Fernanda fue dada de alta el lunes.

Funeral

Mientras a ella le daban el alta, su pareja y su madre fueron a la funeraria y compraron un féretro.

Luego Javier y Fernanda debieron ir a la morgue a buscar a León. «Era una **personita muy muy pequeña** (...) No sé si fue la emoción, pero era como ver a Javier en miniatura».

Al día siguiente fue el funeral. Los días que vinieron no fueron menos traumáticos. » **Soñaba todas las noches con hospitales, con accidentes, con que a mi hija le pasaba algo** «.

Un par de semanas después comenzaron las crisis de pánico.

A pesar de que la ley estipula que a las pacientes se les debe proveer apoyo psicológico sí así lo requieren, a Fernanda no le ofrecieron una cita hasta un mes después. «En el momento en que se da de alta hubo un problema de citación que fue derivada a otra unidad que no correspondía, pero finalmente logramos que fuera seguido su caso por el equipo de psicóloga, psiquiatra y asistente social», le dice a BBC Mundo el director del hospital.

A lo que sí la citaron fue a una reunión con el propio director, quien, según cuenta Fernanda, le dijo que dejara de hacer un problema tan grande de algo pequeño y de «farandulizarlo».

«Se lo dije en el contexto de que no quería que esto fuera como tipo farándula, sino que quería conversar con ella directamente. No era la interpretación de farándula en el sentido de hacer farándula, sino de que evitáramos que los dimes y diretes fueran a través de prensa o de otros medios», comenta Pérez.

Un problema país

Però el caso de Fernanda no es aislado.

A la fecha, el **47,2% de los médicos obstetras de hospitales públicos en Chile han manifestado objeción de conciencia para proceder con la interrupción del embarazo en al menos una de las tres causales.**

Fernanda «pone en evidencia o alerta que el derecho de las mujeres y las niñas reconocido por la ley para acceder a interrupción del embarazo no se encuentra plenamente garantizado en todos los establecimientos de salud de manera adecuada», comenta Maturana.

La abogada asegura que lo que le pasó a Fernanda es «una alerta para las autoridades sanitarias en términos de las barreras que puedan existir y que existen derivadas de la amplia objeción de conciencia».

Entre la espada y la pared

El aborto en Chile fue prohibido completamente en 1989, como una de las últimas medidas del gobierno de facto de Augusto Pinochet.

Pero en 2017, la presidenta Michelle Bachelet logró que se aprobara una de sus principales promesas de su gobierno: el derecho de las mujeres a interrumpir su embarazo en casos de riesgo vital de la madre, inviabilidad del feto y violación.

Según las cifras de una encuesta del centro de estudios Cadem publicada en julio, el **72% de los entrevistados se muestra de acuerdo con esta ley en Chile** y un 66% está en desacuerdo con que una institución privada de Salud que recibe financiamiento del Estado pueda declarar objeción de conciencia,

«Cuatro meses atrás yo no estaba a favor del aborto», cuenta Fernanda, pero aclara que no estaba en contra de la ley. «Respetaba la decisión de otras mujeres, pero pensé que nunca me iba a tocar a mí».

«En ese minuto **me vi entre la espada y la pared** . Con un hijo sin opción de vivir, yo tenía que quedar para mi hija», explica en alusión a su riesgo vital.

Fernanda hizo pública su situación a través de un video en redes sociales que ha sido visto y compartido por miles de personas.

«Quiero que esto no le pase a nadie más. Que ningún otro médico interponga sus creencias y su opinión a la de uno (como madre)».

19 de Julio 2018

Fuente: https://www.bbc.com/mundo/amp/noticias-america-latina-44806956?__twitter_impression=true

Comparte esto:

Haz clic para compartir en Twitter (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Facebook (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Telegram (Se abre en una ventana nueva)

[Haz clic para compartir en WhatsApp \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para compartir en Skype \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para enviar por correo electrónico a un amigo \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para imprimir \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

Más